

D^a Rosario Martínez Chazarra, portavoz del Grupo Municipal Popular de Torrevieja y en aplicación del Art. 105.3 del Reglamento Orgánico del Pleno presenta para su inclusión y debate en Pleno Ordinario de esta Corporación, la siguiente:

**ENMIENDA PARCIAL A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL G.M.
VOX AL OBJETO DE QUE SE PROMUEVA UN CONCURSO
PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO
HOSPITALARIO O AMPLIACIÓN DEL ACTUAL A TRAVÉS DE U
SISTEMA DE CONCESIÓN.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular quiere poner de manifiesto que, desde su creación en el año 2006 y hasta la reversión de la concesión en 2021, el Hospital de Torrevieja fue todo un ejemplo de eficiente gestión público-privada, caracterizada por sus altos índices de calidad asistencial, y así como un ejemplo en cuanto a la racionalidad y eficacia en la gestión de recursos públicos. Así fue reconocido en el ámbito sanitario dentro y fuera de nuestras fronteras.

A día de hoy, los profesionales que prestan el servicio en el Hospital de Torrevieja, así como en los centros de salud de nuestra ciudad, lo hacen con idéntica profesionalidad y dedicación, y desde aquí queremos mostrar nuestro reconocimiento a todos y cada uno de ellos.

Sin embargo, existe una necesidad acuciante en materia de inversiones. Se necesita ampliar las instalaciones del Hospital de Torrevieja, así como de diversos

centros de salud, cara a que estos profesionales puedan ejercer su labor de la manera más digna posible, y que los ciudadanos de Torrevieja puedan acudir a centros dotados con las últimas tecnologías y los equipamientos más punteros, y con el personal necesario para una atención idónea, que permita ir acortando la ratio de espera y acercarlas a los datos del periodo concesional, donde el Hospital de Torrevieja reportaba los menores ratios de lista de espera de, prácticamente, toda la Comunidad Valenciana.

En este sentido, compartimos plenamente los argumentos expresados en la moción basados, fundamentalmente, en la propia evaluación que por parte de la Sindicatura de Cuentas se hizo al Hospital de Torrevieja en su periodo concesional.

Dicho todo esto, el Partido Popular considera necesario que se amplíen las instalaciones y se dote el personal médico necesario en nuestro hospital, con independencia de cómo sea el modelo de gestión, por lo que proponemos las siguientes correcciones a la moción:

En el apartado primero de la parte resolutive se propone el siguiente texto:

“Primero. Solicitar al gobierno de la Generalitat Valenciana se acometan las inversiones necesarias en el Hospital de Torrevieja, cara a poder aumentar la dotación de infraestructuras, equipamientos y personal necesarios de conformidad con el tamaño poblacional existente y futuro de nuestro municipio”.

En el apartado segundo, se elimine el texto *“las actuales infraestructuras sanitarias son insuficientes para dar un servicio adecuado, lo que pondría en peligro no solo los proyectos de crecimiento (...)”* y se sustituya por *las actuales infraestructuras sanitarias precisan ser ampliadas para dar un servicio adecuado, y que no redunde en los proyectos de crecimiento (...)”.*

En consecuencia, se eleva la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

ÚNICO.- Proceder a incorporar a la enmienda parcial a la moción presentada con número de registro 2025-E-PLN-798, que se concreta en los siguientes aspectos:

En el apartado primero de la parte resolutive se propone el siguiente texto:

“Primero. Solicitar al gobierno de la Generalitat Valenciana se acometan las inversiones necesarias en el Hospital de Torrevieja, cara a poder aumentar la dotación de infraestructuras, equipamientos y personal necesarios de conformidad con el tamaño poblacional existente y futuro de nuestro municipio”.

En el apartado segundo, se elimine el texto *“las actuales infraestructuras sanitarias son insuficientes para dar un servicio adecuado, lo que pondría en peligro no solo los proyectos de crecimiento (...)”* y se sustituya por *las actuales infraestructuras sanitarias precisan ser ampliadas para dar un servicio adecuado, y que no redunde en los proyectos de crecimiento (...)”.*

Torrevieja, 13 de mayo de 2025.

Fdo.: Rosario Martínez Chazarra.

Portavoz del Grupo Municipal Popular.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA